



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 220/2019-CCI

SALTA, 12 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución N° 414/2019-CI mediante la cual se resuelve otorgar a la Esp. Rueda María Alejandra, DNI N° 17.940.356, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2365/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 414/2019-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



R. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa